

EXPLORING SUSTAINABLE LOW CARBON DEVELOPMENT PATHWAYS

SITUACIÓN GENERAL DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO BAJO EN CARBONO (LCDS) EN PERÚ

Cecilia Granella & Elisa Canziani

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG

Brot
für die Welt

actalliance



EXPLORANDO LAS VÍAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE BAJAS EN CARBONO

Luchar contra el cambio climático y garantizar el desarrollo sostenible para todos. Estos son dos de los mayores desafíos a los que se enfrenta el mundo de hoy. El proyecto “Explorando las vías de desarrollo sostenible bajas en carbono” mostrará cómo son las formas de desarrollo sostenibles que al mismo tiempo tienen bajas emisiones. Una iniciativa conjunta de la Fundación Friedrich Ebert (FES), Pan para el Mundo, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Climate Action Network International (CAN-I) y la Acción Conjunta de las Iglesias (ACT), con una base común de entendimiento sobre la cual, todo proyecto de desarrollo futuro, debe contar las siguientes características:

BAJO EN CARBONO. Es decir, con una mínima emisión de gases de efecto invernadero.

ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE. Que respete por completo los límites planetarios.

BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS. Es decir, con un claro enfoque a la participación y la reducción de la pobreza.

SOCIALMENTE INCLUSIVO. Lo que significa que ha de crear bienestar y empleos y, al mismo tiempo, absorber las consecuencias sociales negativas.

JUSTO. Que distribuya por igual las cargas y las oportunidades entre las distintas partes.

ESPECÍFICO SEGÚN EL PAÍS. Es decir, que se considere el contexto y los retos específicos de cada país.

El proyecto de inició en 2013 en cuatro países piloto: Kazajstán, Perú, Tanzania y Vietnam. En estrecha cooperación con distintos socios nacionales procedentes de la sociedad civil, del panorama político y científico, nuestros objetivos consisten en:

- Esbozar los aspectos clave de las vías de desarrollo sostenibles y bajas en carbono, que sirvan como referente regional e internacional.
- Mostrar que el desarrollo bajo en carbono no solo es posible, sino beneficioso para la economía y la sociedad.
- Preparar plataformas nacionales de diálogo para un amplio y diverso número de interlocutores.
- Promocionar e intensificar las redes de la sociedad civil en los respectivos países y regiones.

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG

Brot
für die Welt



actalliance

1. INTRODUCCIÓN	4
2. EL ESCENARIO: LAS CONVENCIONES MARCO Y LAS TENDENCIAS EN LOS MODELOS DE DESARROLLO, EL LARGO CAMINO DESDE RÍO 92	6
3. LOS ACTORES EN EL ESCENARIO DEL DESARROLLO BAJO EN CARBONO ¿QUIÉNES SON Y QUÉ ESTÁN HACIENDO?	8
4. LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y EL DESARROLLO BAJO EN CARBONO (DBC) EN PÉRU	9
4.1 LAS POLÍTICAS Y LAS ACCIONES EN TORNADO AL DESARROLLO BAJO EN CARBONO (DBC)	12
4.1.1 Políticas en DBC en un contexto global	12
4.1.2 Políticas en DBC en el contexto regional (ALC)	12
4.1.3 Políticas en DBC en el Perú	13
5. LA CONFERENCIA DE PARTES DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO - COP 20:	22

1. INTRODUCCIÓN

El crecimiento económico global de los últimos 200 años ha estado asociado a energías de bajo costo obtenidas de combustibles fósiles que han contribuido con el incremento gradual en la temperatura del planeta y cambios en sus patrones climáticos debido a las emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero (GEI). Aunque esta tendencia ha sido verificada, no se sabe a ciencia cierta la magnitud y la velocidad en que estos cambios ocurrirán a escalas regional y global. Sin embargo, si ha sido posible identificar claramente las relaciones causa-efecto entre las fuentes de GEI, las emisiones de GEI, el Calentamiento Global y sus consecuencias climáticas. En esta lógica se ha podido evaluar desde diferentes perspectivas las consecuencias del cambio climático, así como considerar las diferentes alternativas de políticas de adaptación y mitigación tanto de los estados como de la sociedad civil y actores involucrados en la cooperación al desarrollo.

Es así como dos de los principales desafíos en el mundo hoy en día son enfrentar el cambio climático y la erradicación de la pobreza para el acceso a un desarrollo sostenible para todos. Para enfrentarlos, las alternativas de solución tienen que considerar las especificidades de cada país o región, cuestión que es muy importante tomar en cuenta cuando hablamos de cambio climático.

El Acuerdo de Copenhague (2009) hace referencia³ a „una estrategia de desarrollo baja en emisiones”, seguido de la Conferencia sobre Cambio Climático de la ONU en Cancún (2010), donde surge el concepto de Estrategias de Desarrollo bajo en Carbono (DBCS) con un enfoque de responsabilidades comunes pero diferenciadas para llegar a las metas trazadas de reducción de emisiones. De este modo, mientras las medidas de reducción de emisiones son obligatorias para los países desarrollados, se alienta a los países en desarrollo a implementar DBCS.

SITUACIÓN EN PERU

América Latina y el Caribe generan tan solo un 5% de los GEI del planeta, a pesar de ello, los efectos del cambio climático pueden ser devastadores para la región, puesto que Latinoamérica concentra la mayor reserva de tierras cultivables, el 25% de los bosques, grandes reservas de agua potable y alberga a más del 60% de las especies del planeta (SEMARNAT y PNUMA, 2006).

Perú es el tercer país más grande de América del Sur, alberga el segundo bloque de bosque amazónico, la cadena de montaña tropical de mayor superficie y alberga el 70% de los glaciares tropicales del mundo. Es un país diverso en términos geográficos, naturales, socioeconómicos y culturales. Posee 73.3 millones de hectáreas de bosques tropicales, lo que equivale a más del 60% de su territorio, los cuales se ven amenazados por la deforestación causada principalmente por el incremento de procesos migratorios de los Andes hacia la Amazonía y expansión agrícola, proliferación de la minería ilegal, aprovechamiento insostenible de bosques y tala ilegal, y los mega-proyectos de infraestructura vial y energética. Otros factores causantes de la deforestación incluyen el desarrollo urbano, la infraestructura de comunicaciones, la explotación petrolera, y las plantaciones ilegales de coca. Estas causas son exacerbadas y facilitadas por un sistema precario de tenencia de la tierra (MINAM 2010).

La contribución del Perú a las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) globales es menor al 1%. Sin embargo, entre el 2001 y el 2010, la economía peruana creció a una tasa anual de alrededor del 6%. Durante ese mismo periodo, las emisiones de GEI crecieron en un 15% aproximadamente como resultado de múltiples factores, como la deforestación, aumento de la producción agroindustrial, el cambio de la matriz energética, el consumo de la flota automotriz, entre otros. Entre los principales factores directamente involucrados con las emisiones de GEI en el país, tenemos a los bosques que representan el 40.9%, la agricultura el 19.5%, energía el 17.4%, transporte el 10.7%, residuos el 7.6% (MINAM 2013). De este modo, conforme el país crece económicamente crecen también sus emisiones y con ellas, el gran reto de mantener el ritmo del desarrollo y a la vez reducir las emisiones.

El cambio climático presenta una serie de retos para el Perú, vinculados principalmente con la reducción de vulnerabilidad⁴, así como asegurar la disponibilidad de recursos de gran importancia

[3] Documento de Decisión /CP15, párr. 2

[4] Perú ha sido catalogado entre los 10 países más vulnerables al cambio climático o también, porque presenta 4 de las 5 características de vulnerabilidad establecidas por la CMNUCC. Es decir, que a pesar de su contribución poco significativa al problema, es uno de los más afectados.

tanto para atender necesidades básicas de consumo doméstico o para actividades de subsistencia generadoras de ingresos como bosques, agua y energía para las poblaciones más pobres y marginada. Por otro lado, el no acceso a fuentes de energía puede acentuar, y en algunos casos perpetuar, la situación de pobreza extrema, sobre todo en los sectores rurales (Soluciones Prácticas 2014). Es frente a estos temas, que el cambio climático presenta oportunidades importantes para trabajar en la transformación hacia un desarrollo bajo en carbono como un paso ineludible hacia la consecución de los objetivos de reducción de la pobreza, crecimiento económico y mejora del bienestar (Mulugetta y Urban 2010).

ALGUNAS DEFINICIONES CLAVE:

CRECIMIENTO VERDE: "Significa fomentar el crecimiento y el desarrollo económicos y al mismo tiempo asegurar que los bienes naturales continúen proporcionando los recursos y los servicios ambientales de los cuales depende nuestro bienestar. Para lograrlo, debe catalizar inversión e innovación que apunten al crecimiento sostenido y abran paso a nuevas oportunidades económicas". (OCDE 2011).

CERTIFICADOS DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO (CERS): El CER es la unidad que corresponde a una tonelada métrica de dióxido de carbono equivalente. Los CERS se generan en la etapa de ejecución del proyecto; y se extienden una vez acreditada dicha reducción. Son créditos que se transan en el Mercado del Carbono.

DESARROLLO BAJO EN CARBONO (DBC): Desarrollo económico que integra estrategias de crecimiento resilientes al cambio climático mediante la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). (Organización de las Naciones Unidas).

DIÓXIDO DE CARBONO (CO₂): Gas de origen natural, fijado en la materia orgánica por efecto de la fotosíntesis. Se genera como subproducto de la combustión de combustibles de origen fósil y del quemado de biomasa, y por efecto de los cambios de uso de la tierra y de otros procesos industriales. Es el gas de efecto invernadero antropógeno que más afecta el equilibrio radiactivo de la Tierra. Se utiliza como referencia para medir otros gases de efecto invernadero y, por consiguiente, tiene un potencial de calentamiento mundial igual a 1. (IPCC, 2007).

ECONOMÍA VERDE: Se refiere a una economía baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos naturales, además de los insumos tradicionales como trabajo, energía fósil y capital. Una economía verde valora e invierte en el capital natural y ofrece mejores condiciones para garantizar un crecimiento sostenible y busca conservar y preservar el medio ambiente y su sostenibilidad para las generaciones futuras¹.

ENERGÍA RENOVABLE: Se conoce como energía renovable a la energía que se obtiene de fuentes naturales virtualmente inagotables, ya sea por la inmensa cantidad de energía que contienen o por ser capaces de regenerarse por medios naturales.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO BAJO EN CARBONO (DBCS): Una estrategia de desarrollo bajo en carbono es un plan estratégico para ayudar a un país a cambiar su trayectoria de desarrollo transmutándose en una economía baja en emisiones de carbono y resistente al cambio climático, logrando un desarrollo sostenible (Project Catalyst 2009).

MECANISMOS DE DESARROLLO LIMPIO (MDL): Es uno de los tres mecanismos establecidos en el Artículo 12 del Protocolo de Kioto, diseñados para apoyar las acciones de mitigación del

cambio climático de una manera costo-efectiva, a través del mercado. De esta manera se ayuda a que las Partes que no figuran en el Anexo 1 puedan alcanzar el desarrollo sostenible y contribuir al objetivo final del CMNUCC. Así, los gobiernos de los países industrializados y a las empresas (personas naturales o jurídicas, entidades públicas o privadas) suscriben acuerdos para cumplir con metas de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) invirtiendo en proyectos de reducción de emisiones, lo que les permite adquirir reducciones certificadas de emisiones (RCE) a menores costos que en sus mercados.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN APROPIADAS A CADA PAÍS (NAMAS): Entendidas como las medidas que incluyen actividades realizadas a nivel nacional, regional o sectorial que promueven el desarrollo sostenible y reducen las emisiones de GEI.

MERCADO DE CARBONO: Es un enfoque basado en el mercado que se utiliza para controlar la contaminación a través de incentivos económicos para lograr reducciones en las emisiones de contaminantes (Ewbank, R. Christian Aid).

MITIGACIÓN: Cambio tecnológico y la sustitución que reduce insumo de recursos y emisiones por unidad de producto. Complementariamente significa implementar políticas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y amplíen su captura" (IPCC, 2007, Anexo II, p.84). Para definir adecuadamente un escenario de mitigación, se requiere identificar a los sectores o ramas de la producción, que directa o indirectamente generan las emisiones de GEI, los cuales se convierten por lo tanto es los sectores clave o estratégicos para la política de mitigación, es decir, requieren ser atendidos de manera especial².

PARTNERSHIP FOR MARKET READINESS (PMR): El PMR es una facilidad global, que provee financiamiento para el desarrollo de capacidades. Es una plataforma para explorar instrumentos de mercado que apoyen la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (Banco Mundial 2014).

REDD+: Es un mecanismo voluntario de mitigación climática centrado en el sector forestal, para países No-Anexo 1, a iniciarse en el régimen post-Kioto. Comprende enfoques de política e incentivos positivos para las cuestiones relativas a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo; y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo.

[1] Secretaría Permanente del SELA. Lavisión de la economía verde en América Latina y el Caribe. Caracas-Venezuela. SELA, SP/DI N° 1-12, enero de 2012.

[2] Pablo Ruiz Nápoles, Crecimiento bajo en carbono y análisis estructural de la adopción de tecnologías asociadas con la mitigación de GEI: Los casos de Argentina y Brasil. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos CEPAL, Unidad de Cambio Climático. Santiago de Chile, marzo de 2013.

2. EL ESCENARIO: LAS CONVENCIONES MARCO Y LAS TENDENCIAS EN LOS MODELOS DE DESARROLLO, EL LARGO CAMINO DESDE RÍO 92

En líneas generales, los caminos por los que han transitado tanto los países desarrollados, de renta media así como los países en vías de desarrollo, se han enfocado en la búsqueda de la institucionalización y el crecimiento económico. Si bien es cierto que se ha experimentado en los últimos 20 años un crecimiento económico notable y avances en la reducción de la pobreza extrema, no se ha logrado reducir las desigualdades de manera significativa, erradicar la pobreza ni desacoplar el crecimiento económico del daño ambiental, pues tampoco ha podido transformar su estructura productiva, aun fuertemente basada en sectores intensivos en recursos naturales (CEPAL 2012).

ALGUNOS HITOS EN EL PLANO INTERNACIONAL

CMNUCC: La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) incorporó una línea muy importante de uno de los tratados multilaterales sobre medio ambiente que más éxito han tenido en toda la historia: el Protocolo de Montreal de 1987, en virtud de la cual los estados miembros están obligados a actuar en interés de la seguridad humana incluso a falta de certeza científica. La CMNUCC entró en vigor el 21 de marzo de 1994 y cuenta actualmente con 195 países que la han ratificado (Partes de la Convención).

PROTOCOLO DE KYOTO: La primera adición a La Convención, el Protocolo de Kyoto, se aprobó en 1997. En Nairobi 2006 se enmendó este Protocolo a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y se tenía previsto adoptar un nuevo protocolo en el año 2009 en Copenhague, lo cual se tuvo que retrasar y mover a México en el 2010, donde surge el concepto de Estrategias de Desarrollo bajo en Carbono (DBCS).

DECLARACIÓN SOBRE CRECIMIENTO VERDE: El concepto es asumido en la Reunión de Consejo en Nivel Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), realizada el 25 de junio de 2009, donde los ministros de 34 países firmaron una Declaración sobre Crecimiento Verde, en la que manifestaron que “fortalecerán sus esfuerzos para trabajar en estrategias de crecimiento verde como parte de sus respuestas a la crisis y más allá, reconociendo que lo verde y el crecimiento pueden ir de la mano”(OCDE 2011).

EL PROCESO CLIMÁTICO GLOBAL EN RETROSPECTIVA

- 2013** Décimo novena Conferencia de las Partes (CP19) en Varsovia, Polonia.
- 2012** De camino a la décimo octava Conferencia de las Parte (CP18) en Doha, Catar.
- 2011** Décimo séptima Conferencia de las Partes (CP17) en Durban, Sudáfrica.
- 2010** Se redactan los Acuerdos de Cancún que son ampliamente aceptados por la CP en la CP 16. En dichos acuerdos los países formalizaron las promesas que habían hecho en Copenhague.
- 2009** En el mes de Junio, se produce la Reunión del Consejo en Nivel Ministerial de la OCDE. Se inicia la redacción del Acuerdo de Copenhague en la CP 15 celebrada en Copenhague. La Conferencia de las Partes «toma nota» del mismo y posteriormente los países presentan promesas no vinculantes de reducción de las emisiones o promesas de medidas de mitigación

- 2007** Se publica el cuarto informe de evaluación (AR4) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). El público se sensibiliza sobre la ciencia del cambio climático. En la CP 13 las Partes acuerdan la Hoja de Ruta de Bali, que marca el camino hacia una situación mejorada después de 2012 a través de dos corrientes de trabajo: el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) y otro grupo creado en el marco de la Convención, el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo (GTE-CLP).
- 2006** Se adopta el programa de trabajo de Nairobi.
- 2005** Entra en vigor del Protocolo de Kyoto. La primera reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (MOP 1, por sus siglas en inglés) se celebra en Montreal. De acuerdo con los requisitos del Protocolo de Kyoto, las Partes iniciaron las negociaciones en torno a la siguiente fase del mismo en el marco del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK).
- 2004** Se acuerda el Programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta en la CP 10.
- 2002** Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002). Un tema relevante tratado la atención se centró en la implementación del desarrollo sostenible y su financiamiento y en la reafirmación de la importancia de integrar las tres esferas del concepto: la ambiental, la económica y la social. Además, se destacó la importancia de erradicar la pobreza y favorecer el desarrollo humano. En esta cumbre también se aprobó la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), posteriormente ratificada por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de la región.
- 2001** Se publica el tercer informe de evaluación del IPCC. Se adoptan los acuerdos de Bonn siguiendo el Plan de Acción de Buenos Aires de 1998. Se adoptan los Acuerdos de Marrakech en la CP 7, que detallan las reglas para poner en práctica el Protocolo de Kyoto.
- 2000** Cumbre del Milenio. En ella se firma la Declaración del Milenio y se establecen un conjunto de objetivos que sentaron las bases de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- 1997** Se adopta oficialmente el Protocolo de Kyoto en la CP 3 en diciembre.
- 1996** Se establece la secretaría de la Convención para apoyar las acciones de la Convención.
- 1995** Se celebra la primera Conferencia de las Partes (CP 1) en Berlín.
- 1994** Entra en vigor la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- 1992** El Comité Intergubernamental de Negociación (CIN) adopta el texto de la Convención del Clima. En la Cumbre de la Tierra celebrada en Río, la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMNUCC) queda lista para la firma junto con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CNUDB) y la Convención de Lucha contra la Desertificación (CNULD).
- 1991** Se celebra la primera reunión del CIN.
- 1990** Se publica el primer informe de evaluación del IPCC. El IPCC y la segunda Conferencia Mundial sobre el Clima solicitan un tratado mundial sobre el cambio climático. Comienzan las negociaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en torno a una convención marco.
- 1988** Se establece el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC).
- 1979** Se celebra la primera Conferencia Mundial sobre el Clima.

Fuente: CMNUCC, CEPAL 2012

3. LOS ACTORES EN EL ESCENARIO DEL DESARROLLO BAJO EN CARBONO ¿QUIÉNES SON Y QUÉ ESTÁN HACIENDO?

EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL

El tema ambiental se conecta con los intereses básicos del ser humano, tanto en lo social como en lo individual; los problemas ambientales rebasan las fronteras de la relación hombre-naturaleza, ya que afectan la calidad de vida de las personas, ponen en tela de juicio las decisiones económicas y los modelos de desarrollo vigentes, plantean retos culturales y atentan contra la supervivencia del hombre y del planeta.

Desde las décadas de los 70-80 surgen en todo el mundo organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de concientizar a la sociedad sobre la importancia de proteger el medio ambiente y proponer a los gobiernos acciones para revertir el deterioro ecológico, construyendo debates, de la mano de comunidad científica, en torno a los conflictos e inequidad producto de los modelos de crecimiento económico y sus externalidades negativas. Sin embargo, el tema no logró tener suficiente jerarquía para orientar políticas en los gobiernos ya que primaron los intereses económicos, por lo que el deterioro ambiental avanzó.

A partir de la Cumbre de la Tierra en Río (1992), se dio un desarrollo vertiginoso de las organizaciones ambientalistas, éstas se especializaron por temáticas o causas (educación, legislación y normativa ambiental, políticas públicas, etc.) y se institucionalizaron, lo que en contextos democráticos dio lugar a espacios para que distintos grupos de la sociedad puedan intervenir directamente en la toma de decisiones generando opinión pública y exponiendo demandas en los medios de comunicación; y negociando iniciativas y desacuerdos con los poderes ejecutivos y legislativos.

Actualmente, casi todas las reuniones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cuentan con espacios públicos de participación, lo que se constituye en una conquista de la sociedad civil, contribuyendo a desarrollar la habilidad técnica y políticas de los Estados para, entre otros asuntos, reglamentar los tratados internacionales. Es en esta corriente que organizaciones como la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Comisión Sindical Consultiva ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) participaron desde un inicio en las negociaciones sobre la implementación del Protocolo de Kioto, incrementando la participación de los representantes sindicalistas de los países en desarrollo, frente a la evidencia de las consecuencias del cambio climático y la necesidad de implementar medidas y estrategias de adaptación en sus países (Maffei y Llano 2010), cumpliendo un importante rol en el cambio hacia economías verdes o sustentables.

Sin embargo, debido a que los resultados de las negociaciones climáticas relacionadas con la reducción de emisiones que vienen llevando a cabo los gobiernos de los países participantes en las cumbres climáticas no ha cubierto del todo las expectativas de la ciudadanía en general, son cada vez más las iniciativas que buscan la sensibilización y una mayor movilización social que exija a los poderes públicos, a través de la presión política, influir de manera directa y fundamentada en quienes adoptan las decisiones para la adopción de políticas eficaces y equitativas contra el cambio climático (Coalición Clima 2012).

SITUACIÓN EN PERU

En el Perú, uno de los principales roles de la sociedad civil es la promoción de una mayor equidad en las relaciones de poder entre el Estado y la población, tanto a nivel nacional como local. Asimismo, por su cercanía con las poblaciones a nivel local, y dada su capacidad técnica y de movilización de recursos, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), cumplen un importante rol en los procesos de planificación ambiental, DBCS y coordinación entre actores diversos a

nivel local y regional, facilitando el acceso a la información, participación en espacios de diálogo, así como la incidencia política, favoreciendo a las poblaciones más vulnerables. Este rol requiere activarse de igual manera en la escala nacional, ampliando los espacios de coordinación de tipo multiactor, para lo que es esencial que los gobiernos nacionales tengan apertura para tratar con una diversidad de actores (Agrawal 2009).

4. LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y EL DESARROLLO BAJO EN CARBONO (DBC) EN PÉRU

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

Respecto al financiamiento climático, estimar dimensión total es complejo debido a la diversidad de fuentes, de intermediarios y los variados mecanismos financieros utilizados. Por ejemplo, sólo en América Latina operan no menos de 20 fondos multilaterales involucrados en el financiamiento climático. Pese al crecimiento observado, la oferta de recursos del financiamiento climático está todavía por debajo de las necesidades de financiamiento adicional en los países en desarrollo (Finanzas Carbono, 2014).

Existen iniciativas como el programa „Promoción del desarrollo bajo en carbono y de la cohesión social en América Latina y el Caribe“ de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), que tiene como objetivo principal identificar las posibilidades que resultan de los desafíos del cambio climático para fomentar un crecimiento bajo en carbono y con inclusión social en los países de América Latina y el Caribe. De igual manera, la creación del Fondo Verde Climático⁵, como respuesta efectiva a los impactos del cambio climático mediante la canalización de recursos financieros de países desarrollados a países en desarrollo para ayudarlos a mitigar y adaptarse a los impactos del cambio climático mediante programas bajos en emisiones y resilientes al clima. Sin embargo, casi cuatro años después de su creación, el FVC aún no tiene recursos para desembolsar (AIDA 2012).

Los países desarrollados, como principales responsables del cambio climático, asumen flujos financieros a los países en desarrollo como el nuestro, así como transferencia de tecnología y construcción de capacidades que permitan llevar a cabo actividades de mitigación y adaptación en países en desarrollo (según CMNUCC, se necesitan aproximadamente entre US\$ 108 y US\$ 151 mil millones anuales al 2030 para financiar dichas actividades). El Perú se ubica en el quinto puesto luego de Brasil, Argentina, Chile y Colombia, como destino con potencial de inversiones para la reducción de emisiones de carbono (MINAM 2013). En ese sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es el encargado de exponer en la mesa de financiamiento de las negociaciones la posición del Perú frente a este tema, procurando el mayor financiamiento internacional posible, debido a que los recursos nacionales son insuficientes para enfrentar los efectos del cambio climático y desarrollar actividades de adaptación y mitigación (MEF 2014).

Este financiamiento debe estar alineado con los Planes de Mitigación y Adaptación Nacionales. A nivel de financiamiento público nacional, existen nuevos mecanismos para la implementación de proyectos a nivel nacional en un contexto de cambio climático, de este modo:

[5] El Fondo Verde Climático (FVC) fue creado en 2010 durante la 16a Conferencia de las Partes (COP16) de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).

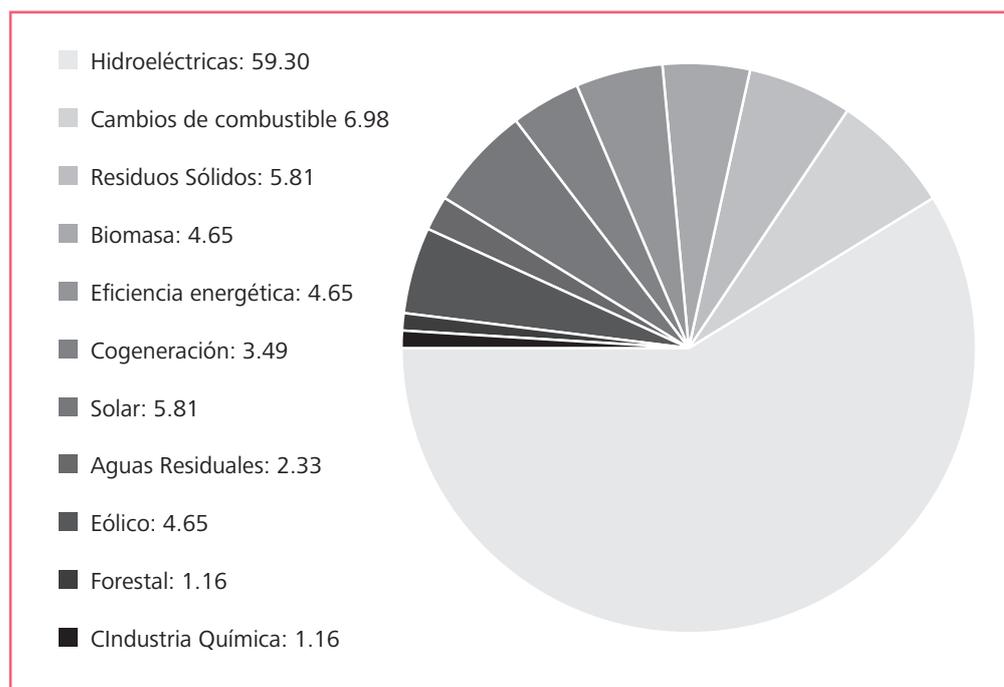
- El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) contempla un marco conceptual de gestión del Riesgo de desastre (GRD), asimismo para formular Proyectos de Inversión Pública (PIPs), a nivel perfil, se consideran nuevos lineamientos que incorporan al cambio climático y las necesidades de adaptación.
- El Ministerio de Economía y Finanzas – MEF está desarrollando mecanismos e instrumentos económicos para mejorar la gestión de los riesgos del cambio climático, como es el caso de PROFONANPE y el fondo fideicomiso, así como la implementación del Presupuesto por Resultados, que requiere programas presupuestales por sectores, con resultados medibles y procedimientos y herramientas definidos.
- Se sabe que los recursos de cooperación orientados a la mitigación del cambio climático ascienden a USD\$ 100.000 millones por año para el 2020 (MINAM 2013) para lo que se requiere que desde el Gobierno se mantenga un diálogo fluido y coordinación estrecha con los diferentes socios para el desarrollo, privilegiando la cooperación y esquemas de cofinanciamiento entre los mismos.
- Mercado de carbono en el Perú:* Se estima que las oportunidades de financiamiento de proyectos de energías renovables y de eficiencia energética en nuestro país ascienden a más de US\$ 6.000 millones. Respecto al portafolio de proyectos REDD y MDL (forestación y reforestación) se estiman inversiones de USD 216 millones, y un potencial para evitar 71 millones de toneladas de CO₂ (MINAM, 2013).

EN LA SIGUIENTE TABLA, PRESENTAMOS ALGUNOS CASOS EMBLEMÁTICOS:

EXPERIENCIA	DESCRIPCIÓN	AVANCES
Iniciativa de Conservación del Bosque de Protección Alto Mayo (Región San Martín)	Congrega los esfuerzos de cuatro ONGs lideradas por Conservación Internacional, con la coordinación con la jefatura del Alto Mayo, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y el MINAM El proyecto tiene un ámbito de acción de 340 mil hectáreas y tiene el objetivo de reducir la tasa de deforestación en un 30%. Como parte de estos esfuerzos se han establecido acuerdos de conservación con más de 700 familias de las comunidades locales y la administración del BPAM.	Hasta el 2012 se ha verificado la reducción de 2,8 millones de toneladas de CO ₂ en el área del proyecto. Los créditos de la iniciativa han sido verificados por los estándares Verified Carbon Standard (VCS) y Climate, Community and Biodiversity Alliance (CCBA), siendo la primera ANP en tierras públicas del estado en obtener estos certificados de estándares de créditos de carbono.
Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC)	Es un programa voluntario del Estado Que tiene como objetivo la conservación de 54 millones de hectáreas de bosques tropicales como una contribución a la mitigación del Cambio Climático. Trabaja además en el marco del consentimiento previo de las comunidades nativas que quieran formar parte. En gran medida, este programa puede ser considerado un esquema estatal de retribución por servicios ecosistémicos similar a REDD+ o que en el futuro podría comprender actividades REDD+.	Trabaja con 48 comunidades nativas, pero se espera en el futuro que el sistema alcance al menos a 10.5 millones de hectáreas de bosques amazónicos ubicados en tierras tituladas de comunidades para lo que se destinará cerca de 198 millones de USD (Peña et al., 2014).

Proyecto Fondo de Inversión para Bosques – FIP	El FIP es un fondo climático de los Bancos Multilaterales para el Desarrollo, gestionado por el Banco Mundial que tiene como objetivo ayudar en los esfuerzos de los países en desarrollo por reducir las emisiones de la deforestación y degradación de los bosques mediante un financiamiento inicial para las reformas necesarias. Perú es uno de los 8 países piloto del FIP desde el 2010 y se le ha asignado un monto de entre 30 y 50 millones de dólares.	El Perú fue seleccionado como país piloto del FIP el año 2010. Desde el 2011 conformó el Comité Directivo Nacional (CD-FIP) que lidera intersectorialmente el proceso de implementación del FIP en Perú. El año 2012 se firmó un Acta del Taller Nacional del Programa de Inversión Forestal con los líderes de las bases de CONAP y AIDSESP.
Proyectos MDL	El Perú ha llevado a cabo una serie de acciones para la implementación, promoción y desarrollo de proyectos que califiquen al Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)	MINAM como autoridad nacional designada ha otorgado 86 cartas de aprobación nacional a proyectos MDL que cumplen con el criterio de desarrollo sostenible, el cual es pre-requisito para el registro de los mismos ante la Junta Ejecutiva del MDL de las Naciones Unidas (MINAM 2013). Los proyectos son de diversa índole (Ver gráfico 1)

PROYECTOS MDL EN EL PERÚ



Fuente: Elaboración propia en base a MINAM 2013

4.1 LAS POLÍTICAS Y LAS ACCIONES EN TORNO AL DESARROLLO BAJO EN CARBONO (DBC)

4.1.1 POLÍTICAS EN DBC EN UN CONTEXTO GLOBAL

Debido a la escala requerida a nivel global en la reducción de emisiones, el acuerdo efectivo, eficiente y equitativo que se necesita para mitigar el cambio climático requerirá necesariamente una respuesta global coordinada, que involucre tanto a países industrializados como a países en vías de desarrollo. Una de las vías para concretar esta respuesta es caminar hacia una economía “baja en carbono”, que busca reducir o “mitigar” las emisiones de gases de efecto invernadero.

Existe una tendencia mundial hacia la reducción de emisiones reflejada en incremento de más del 100% de expansión de la inversión global en tecnologías limpias, incrementos en negocios relacionados con el clima, empleos verdes, así como un alto porcentaje de inversión mundial invertido en energías renovables (40% invertidos en China, India y Brasil)

En esa línea, existen a nivel global numerosas políticas para un desarrollo bajo en emisiones que se vienen aplicando, entre las que podemos mencionar:

- POLÍTICAS BASADAS EN INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN**, que permiten a los consumidores tomar decisiones mejor fundamentadas (campañas de sensibilización energética, etiquetado de productos asociados con bajas emisiones, entre otras).
- POLÍTICAS BASADAS EN INSTRUMENTOS NORMATIVOS**, que exigen la utilización de tecnologías específicas de reducción de las emisiones o el logro de un nivel mínimo de rendimiento (por ejemplo, la promoción de los biocombustibles).
- POLÍTICAS DE REGULACIÓN**, a través de impuestos que afectan los costes relativos de actividades con bajas y altas emisiones, basados en parámetros medibles como las toneladas de GEI producida. Haciendo que las actividades con altas emisiones resulten más caras (como por ejemplo, el caso del impuesto al carbono en British Columbia y Sudáfrica).
- POLÍTICAS DE REFORMA DE SUBVENCIONES**, que en resumen eliminan las ventajas económicas relativas otorgadas a tecnologías y acciones con altas emisiones, así como a los combustibles fósiles (Yemen, Indonesia).
- POLÍTICAS BASADAS EN MEDICIONES CUANTITATIVAS**, como las que regulan la cantidad de generación/distribución de energía renovable, la cantidad de ahorro gracias a la eficiencia energética, conducentes a un mercado de cumplimiento y a un precio de mercado como los regímenes de comercio de derechos de emisión y los certificados verdes (tomado de presentación de Marcos Castro. Interclima, 2013).

4.1.2 POLÍTICAS EN DBC EN EL CONTEXTO REGIONAL (ALC)

En un contexto regional de calentamiento climático, América Latina y el Caribe (ALC) tienen un especial interés en el éxito de los esfuerzos de mitigación y, aunque se reconozca que estos desafíos necesitan una respuesta mundial, el liderazgo por parte de ALC tendría un claro efecto positivo (Banco Mundial 2009). Se estima que para el 2050 ALC asumiría costos hasta de US\$ 100 mil millones anuales para afrontar al cambio climático.

De este modo, muchos países en Latinoamérica y el Caribe están diseñando e implementando estrategias de desarrollo bajo en emisiones, las cuales articulan acciones, políticas, y planes para cumplir con los objetivos de desarrollo social, económico y ambiental por medio de actividades

que reducen emisiones de gases de efecto invernadero y crean resiliencia frente a los impactos del cambio climático (LEDS LAC 2013). Además, los marcos normativos se vienen expandiendo y fortaleciendo.

Los 26 países de América Latina y el Caribe, con diferencias en énfasis y políticas, están atrayendo una mayor inversión global en energías limpias como resultado de los esfuerzos hechos por los gobiernos de la región al fortalecer y expandir las políticas necesarias para el despliegue de este mercado, y su apoyo a las cadenas de suministro locales⁶. En este sentido, se han desarrollado marcos normativos sobre eficiencia energética en Costa Rica, Perú, Colombia, Brasil, México y Uruguay.

ALGUNAS INICIATIVAS Y METAS EN LA REGIÓN

COSTA RICA: Alcanzar una economía carbono neutral para el 2021.

MÉXICO: Alcanzar un balance neto de emisiones cero en el sector silvicultura al 2020.

BRASIL: Busca reducir deforestación bruta en la Amazonía en un 80% vs. los niveles históricos (1996-2005) para el 2020.

PERÚ: Desarrolla una propuesta de emisiones netas declinantes y equivalentes a cero en el sector LULUCF (the land use, land-use change and forestry) al 2021.

Respecto a las NAMAS, los países en desarrollo en ALC han logrado un considerable progreso durante el último año en su desarrollo para hacerse cargo del cambio climático, el desarrollo sostenible, y otros beneficios (Red de Implementación de Acciones de Mitigación 2012). Por último, en lo referente al mercado de carbono forestal en América Latina, encontramos que más de la mitad de todas las compensaciones REDD a nivel global vinieron de la región.

4.1.3 POLÍTICAS EN DBC EN EL PERÚ

El Perú cuenta con el potencial para avanzar rápidamente hacia un futuro con bajas emisiones de carbono desde los diferentes sectores. En esa línea, actualmente viene trabajando en una Hoja de Ruta para una planificación orientada al desarrollo bajo en carbono en Perú para la COP20, en la que se busca alinear las agendas de trabajo entre los diversos actores, la definición de hojas de ruta sectoriales, así como también la identificación de enlaces y brechas comunes a fin de establecer próximos pasos para lograr un DBC en Perú (PNUD 2013).

A pesar de los esfuerzos desplegados, en el Perú son aún escasas las políticas públicas relevantes destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, en lo que se refiere específicamente a la agenda de cambio climático, existen tres Políticas de Estado (el Acuerdo Nacional sobre Reducción de la Pobreza, Desarrollo Sostenible/Gestión Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres respectivamente) que podrían ser consideradas el marco general de la agenda de cambio climático en el Perú.

Podemos mencionar además las herramientas de gestión desarrolladas para dar respaldo y fundamento al marco político e institucional para el desarrollo bajo en carbono nacional, como El Acuerdo Nacional, El Plan Bicentenario, el Marco Macroeconómico Multianual, Plan Nacional de Acción Ambiental y la Agendambiente, las cuales promueven la gestión del cambio climático desde diferentes ángulos.

[6] En total, las inversiones en energías limpias para la región de América Latina y el Caribe representaron el 6 por ciento de los US\$268,7 mil millones de inversión mundial en energías limpias en el año 2012. El rápido descenso de los costos de las tecnologías limpias, como la energía solar y la eólica, y el mejor clima de inversión, han hecho que la generación de energías limpias en la región se convierta en un mercado interesante y asequible (Climascope 2013).

Asimismo, la Política Energética Nacional del Perú y el Plan Maestro de Electrificación Rural con energía renovable son otros de los ejemplos de lineamientos sobre desarrollo bajo en carbono.

En este contexto, es importante que la implementación de los planes y estrategias de desarrollo nacional apunten hacia un crecimiento económico bajo en emisiones y de resiliencia climática, las cuales proveerán una nueva oportunidad a nivel nacional de considerar el cambio climático y el desarrollo de una manera más integrada, sistemática y estratégica, incorporando el componente climático de manera relevante en el DBC y en las estrategias de desarrollo en general (OECD, 2013)

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN / INCIDENCIA RELACIONADAS CON EL DBC EN EL PERÚ

- INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2013 PARA EL PERÚ (PNUD)**
- EL ACUERDO NACIONAL PLAN BICENTENARIO**
- EL PLAN BICENTENARIO**
- MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL**
- PLAN NACIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL**
- AGENDAMBIENTE**
- POLÍTICA ENERGÉTICA NACIONAL DEL PERÚ**
- PLAN MAESTRO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL CON ENERGÍA RENOVABLE.**

Tiene por propósito fundamental colocar en la agenda del debate nacional los impactos del cambio climático sobre el desarrollo humano, así como en la necesidad de adaptación al cambio

Contienen lineamientos sobre desarrollo bajo en carbono que promueven la gestión del cambio climático desde diferentes ángulos

AVANCES EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y EN LAS NORMAS

En lo referente a la gestión del riesgo climático y el desarrollo bajo en carbono, se cuenta con avances sectoriales a destacar; pues incluyen la temática de cambio climático como una nueva condición para el desarrollo, la planificación y las posibilidades de inversión (MINAM, 2013). Así, al menos cuatro ministerios (MEF, MINEM, PRODUCE y MINAGRI) consideran el cambio climático de manera directa a través de instrumentos de planificación, gestión y asignación de funciones explícitas en el ROF y, al menos dos ministerios (VIVIENDA y MTC) consideran al cambio climático y a la gestión de riesgos climáticos de manera indirecta como factor a considerar en decisiones de gestión. A nivel regional, nueve regiones cuentan con una Estrategia Regional de Cambio Climático aprobada, y existen 43 proyectos de inversión pública en 13 regiones, por un monto viable total de S/. 89 millones (Interclima, 2013).

A nivel normativo, se cuenta con diferentes avances sectoriales que proveen el marco para el desarrollo bajo en carbono. Entre algunos avances recientes podemos mencionar la creación de nuevas leyes para la producción de electricidad diversificada, que incluye la energía renovable tradicional y moderna, así como la Ley de promoción de la inversión para la generación de electricidad con el uso de energías renovables.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL DBC EN EL PERÚ

MINISTERIO DEL AMBIENTE – MINAM

Es el principal organismo encargado de las actividades y proyectos REDD+ en el Perú. Esto se hace extensivo a todas sus Direcciones Generales, órganos descentralizados como SERNANP y programas como el PNCBMCC. También participa el MINAGRI como la autoridad nacional forestal que pone en práctica sus actividades principalmente a través de las Direcciones Regionales Agrarias y la DGFFS.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS – MINEM

Promueve el uso de energías renovables, proponiendo que para el 2020 la matriz energética peruana cuente con un tercio de las mismas; así como en el Plan Energético del País que en los próximos 20 o 30 años, el 15% de la matriz energética se base fundamentalmente en la eficiencia energética. Adicionalmente, y en el marco de un óptimo uso de los recursos energéticos del país, el MINEM ha elaborado el Plan referencial del uso eficiente de la energía 2009-2018, desarrollado para los cuatro sectores establecidos en el reglamento: residencial, productivo y de servicios, público y transportes (Swisscontact 2012)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – MEF

Regula la demanda de los derivados de petróleo, mediante el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) de los combustibles.

LAS BRECHAS

Para el establecimiento de estrategias bajas en carbono es fundamental la generación de las condiciones habilitantes que permitan garantizar la tenencia de la tierra, mejorar la gobernanza de los recursos naturales, fiscalización, monitoreo de bosques, ordenamiento territorial, entre otras.

Al igual que en otros países de LAC, no se cuenta con un marco normativo explícito para el desarrollo bajo en carbono. Por ello, las normas vinculadas determinan las reglas e institucionalidad de la gestión pública y participación privada que deben ser tomadas en cuenta en las estrategias, planes, programas, proyectos e iniciativas de DBC.

LOS DERECHOS SOBRE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS: particularmente los referidos al almacenamiento de carbono, aún no son del todo claros; se espera que al entrar en vigencia la Ley Forestal N° 29763, en proceso de reglamentación, y el proyecto de ley de Servicios Ecosistémicos se aclare la incertidumbre sobre la titularidad del derecho sobre el carbono en los diferentes escenarios. Esto tiene consecuencias que se extienden no sólo hacia la falta de claridad sobre quién legalmente puede establecer esquemas de retribución de servicios ecosistémicos sino también sobre cómo se reparten los beneficios en el marco de una actividad REDD+, o bien en el marco de la futura ENBCC.

REDD+: se requiere mayor claridad respecto a los derechos de propiedad que permita incidir de forma crítica en la habilidad de las personas y las comunidades para participar en los procesos de toma de decisiones que establecen responsabilidades y derechos relacionados con las actividades de REDD+, al igual que en su habilidad de beneficiarse de éstas (USAID 2011). En ese sentido, es necesario que el país aborde temas pendientes como el saneamiento físico legal de los bosques a través de un catastro de derechos, y la superposición de derechos como uno de los componentes principales para la preparación de REDD+. Este y otros vacíos identificados en REDD+ ha sido un llamado de atención por parte grupos indígenas y actores de la sociedad civil.

NORMATIVA PENDIENTE DE APROBACIÓN

Recientemente se ha presentado en el Congreso de la República la propuesta de ley Ley Marco del Cambio Climático, proyecto que establece el marco normativo necesario para la adaptación y mitigación al cambio climático, asimismo, el proyecto menciona la imperiosa necesidad de implementar las disposiciones de Naciones Unidas o el modelo de transición a una economía verde y también el fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología e innovación y difusión en materia de adaptación y mitigación de este fenómeno.

En el caso del sector forestal, la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (N° 29763) se encuentra en proceso de reglamentación, mientras tanto la ley vigente es la N°27308. La nueva ley regula los servicios ecosistémicos del bosque con más claridad y detalle, establece diversas categorías de zonificación forestal reconociendo explícitamente que en la mayoría de ellas se puede hacer “aprovechamiento económico de los servicios ecosistémicos”. Asimismo, esta Ley aclara la titularidad sobre los servicios ecosistémicos y precisa que los concesionarios forestales de cualquier tipo “se constituyen en titulares de los derechos de provisión de servicios ecosistémicos” (Peña; et al 2014).

Asimismo, se encuentra pendiente la aprobación del proyecto de ley sobre “Promoción de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos” (Proyecto de Ley N° 786/2011-CR). Esta propuesta busca aclarar el marco jurídico de los servicios ecosistémicos definiendo situaciones relacionadas con la retribución de servicios ecosistémicos, entre ellos REDD+.

LCD INITIATIVES AND ACTIONS IN PERU

INICIATIVA / NORMA / POLÍTICA	INSTITUCIÓN	SECTOR	COBERTURA
Política Energética Nacional del Perú 2010-2040 (D.S. N° 064-2010-EM)	MINEM	Energía	Nacional
Ley de promoción de la inversión para la generación de electricidad con el uso de energías renovables	MINEM	Energía	Nacional
INICIATIVAS PÚBLICAS O GUBERNAMENTALES			
<p>PROYECTO PLANIFICACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO (PLANCC)⁷</p> <p>Documento desde el cual el país planifica su desarrollo bajo en carbono, mediante la generación de las bases técnicas y las capacidades científicas para diseñar medidas de mitigación para los sectores energía, agricultura, forestal, procesos industriales, desechos y transporte que se podrían implementar para el Perú en el largo plazo (2021 y 2050). Asimismo, los proyectos de cooperación interministeriales desde donde se impulsan las Medidas de Mitigación Apropriadas a Cada País (NAMAs). La preparación para nuevos Mercados de Carbono o Partnership for Market Readiness (PMR)⁸, así como los avances relacionados con el Mercado Internacional de Carbono (MDL)⁹.</p>	MINAM, MEF, MINRE, CEPLAN, COSUDE, CIFF, CDKN	Energía, transporte, industria, residuos, forestal y agricultura	Nacional
<p>PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (PNCBMCC)¹⁰</p> <p>Administrado por el MINAM; tiene el objetivo de conservar 54 millones de hectáreas de bosques tropicales al 2021, y de reducir su tasa de deforestación neta a cero para el año 2021 (Che Piu & García, 2011). El PNCBMCC viene generando acuerdos de conservación con comunidades nativas (según figura legal) para conservar los bosques, evitar la tala ilegal y los cultivos ilícitos de hoja de coca pagando 10 soles (3 USD) por hectárea durante 5 años. Los fondos deben ser usados en actividades productivas aprobadas dentro y fuera del bosque. Asimismo, el PNCBMCC provee fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y monitoreo de la cobertura forestal y el avance de las actividades.</p>	MINAM	Forestal	Nacional

[7] Proyecto en el que participa en el comité directivo Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Centro Nacional de Planeación Estratégica (CEPLAN), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRE), y el Equipo Nacional de Prospectiva, conformado por los diversos sectores y actores involucrados.

[8] El PMR es una iniciativa del Banco Mundial, que tiene como objetivo generar capacidades para evaluar, diseñar y eventualmente implementar instrumentos de mercado para la reducción de las emisiones de GEI. A través de ella, los países implementadores reciben financiamiento y asistencia técnica para crear estas capacidades.

[9] El país se registra en la fase de preparación de la PMR y NAMA (Climascope 2013). Se cuentan con avances en NAMAS en la Industria de la Construcción, Piloto en Edificaciones Sostenibles bajas en Carbono, Bioenergía, Programa de Mitigación de emisiones en el sector Residuos Sólidos y en el sector Transporte en Lima y Callao.

[10] Aprobado en Consejo de Ministros y creado oficialmente mediante Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM del 14 de julio de 2010.

<p>PROGRAMA DE INVERSIÓN FORESTAL (FIP) Tiene por objetivo de contribuir a la meta de Emisiones netas declinantes y equivalentes a cero en la categoría Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura para el año 2021, desde el 2010, y viene financiando inversiones en la creación de capacidades institucionales, mejoramiento de la gobernanza forestal, información forestal y también inversiones en sectores no-forestales que contribuyan a reducir la presión sobre los bosques.</p>	MINAM, MEF	Forestal y no forestal	Nacional
<p>PROGRAMA PARA EL APOYO A LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN DENTRO DEL SECTOR DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PERÚ (NAMA)</p>	MINAM	Residuos Sólidos	Nacional
<p>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE PERÚ (MINEM), A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (DGEE): viene impulsando prácticas para el ahorro de energía a nivel nacional, a través del desarrollo del sector con mínimo impacto ambiental y bajas emisiones de carbono en un marco de desarrollo sostenible, de la mano con una normativa ambiental cuyos requerimientos sean compatibles con la política nacional del ambiente y los estándares internacionales. Así, se promueven estrategias que buscan disminuir la dependencia de los combustibles fósiles y de la energía hidráulica inclinandose más hacia las energías renovables eficientes. Aunque actualmente las instalaciones de energías renovables representan menos de 10% de total de la capacidad instalada, es un paso muy importante con una clara tendencia.</p>	MINEM	Energía	Nacional
INICIATIVAS DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO			
<p>PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. Más de US\$100 millones serán invertidos en el Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos, cuyo fin es promover la ejecución de proyectos de salud pública, calidad ambiental y desarrollo sostenible en 16 regiones del Perú. Dichas acciones beneficiarán a alrededor de 3.5 millones de personas, gracias al financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), JICA, del Ministerio del Ambiente y de las municipalidades (MINAM, 2014). Se cuenta también con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para apoyar el desarrollo de un sistema sostenible y eficiente para la gestión de residuos sólidos urbanos en zonas prioritarias en Perú.</p>	IBD, JICA, MINAM	Residuos sólidos	16 regiones del Perú
<p>PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES DE MERCADO PARA LAS ENERGÍAS LIMPIAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL PERÚ. Implementado mediante el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable suscrito entre el Fondo Nacional del Ambiente – FONAM – y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID/FOMIN. El propósito es promover el uso de energía renovable y eficiencia energética a través del acceso de las PyME a incentivos económicos que apoyan el uso de tecnologías de menor emisión de carbono. Asimismo, se han presentado al MEM al menos 37 proyectos que apuntan a generar energía eléctrica utilizando la fuerza del viento en varias zonas del país, sobre todo en las planicies y desiertos del norte, capaces de generar 5.525 megawatts. Las concesiones son temporales y se han otorgado con la finalidad de que las empresas realicen estudios.</p>	IBD/FOMIN	Energía	Nacional

APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS AGROINDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA (NAMA)	Ministerios del Ambiente de los Países Nórdicos – NEFCO	Energía	Nacional
DESARROLLO BAJO EN EMISIONES DE CARBONO DE LA INDUSTRIA DE LOS MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN (NAMA)	PNUD, Comisión Europea, Alemania y Australia	Construcción	Nacional
EDIFICACIONES BAJAS EN CARBONO (NAMA)	Ministerio del Ambiente Canadá	Construcción	Nacional
ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	GEF	Energía	Nacional
TRANSPORTE SOSTENIBLE PARA LIMA Y CALLAO	Embajada Británica	Transporte	Nacional
INICIATIVAS DEL SECTOR PRIVADO			
RELLENO SANITARIO HUAYCOLORO	Petramás	Residuos Sólidos	Lima (Huarochirí)
BIOCOMBUSTIBLES	Industrias del Espino	Energía	Nacional
MADRE DE DIOS AMAZON REDD PROJECT	Maderacre	Forestal	Madre de Dios

LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PERÚ RELACIONADOS AL LCDS

Más allá de la participación a nivel Estado, es relevante el involucramiento de otros actores relevantes en el proceso de establecimiento de estrategias nacionales; existiendo (según estudios del Proyecto Catalyst, 2009) una correlación positiva entre el grado de participación pública y la efectividad de las diferentes estrategias nacionales (LEDS) y su continuidad. La participación e involucramiento regular de los diferentes actores puede incrementar el apoyo político a dichas estrategias.

Perú es miembro de la Plataforma Regional para Latinoamérica y el Caribe (LEDS LAC), espacio de articulación y respuesta a necesidades comunes de los países de la región que busca ser una comunidad que reúne a líderes del desarrollo bajo en emisiones de la región e instituciones internacionales. LEDS LAC es parte de la Alianza Global sobre Estrategias de Desarrollo Bajo en Emisiones (Low Emission Development Strategies Global Partnership (LEDS-GP)) que alía gobiernos, instituciones internacionales e individuos, que buscan mejorar la coordinación, el intercambio de información y la cooperación para avanzar en un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

LA MESA VERDE, es un espacio de participación importante que funciona como una plataforma de coordinación y de información entre el Gobierno del Perú y las agencias de cooperación internacional en el ámbito ambiental. Su objetivo es mejorar la eficacia de la ayuda que la cooperación internacional brinda a las instituciones del gobierno y a la sociedad peruana en el ámbito ambiental, de los recursos naturales, y el desarrollo sostenible, en el marco de la Declaración de París.

LAS COMISIONES AMBIENTALES REGIONALES, lideradas por los Gobiernos Regionales como foro de concertación, diálogo y de participación con el sector privado y la sociedad civil son espacios que permiten lograr acuerdos y consensos sobre iniciativas ambientales y procesos de desarrollo a nivel de las regiones para mitigar sus impactos socio-ambientales.

REDD: Existen diferentes iniciativas y espacios de diálogo y colaboración a nivel nacional y regional, mejorar la implementación de REDD+ en el país, a saber:

- GRUPO REDD PERÚ:** iniciativa público-privada donde participan más de 60 instituciones, que busca mejorar la implementación mecanismos como REDD+ en el país.
- LA MESA REDD+ INDÍGENA:** que tiene como principal objetivo articular y expresar los intereses, derechos, cosmovisiones y propuestas de las organizaciones indígenas en los procesos nacionales de preparación e implementación de REDD+.
- LAS MESAS REDD+ REGIONALES:** Impulsadas por las mismas regiones y con avances notables como en el caso de la Región San Martín que se encuentra trabajando en la estrategia REDD+ San Martín.

OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA COYUNTURA ACTUAL

El desarrollo bajo en carbono presenta múltiples beneficios al país como, por un lado, la generación de co-beneficios económicos, sociales y ambientales, y por el otro, la atracción de financiación y transferencia de tecnologías disponible internacionalmente. Asimismo, la adopción de esquemas de DBC puede preparar al país para ingresar en una economía global baja en carbono y evitar futuras barreras comerciales (MINAM 2013).

En esa línea, en diciembre del 2013, Perú fue anfitrión del Interclima y del II Taller de la Plataforma Regional para Latinoamérica y el Caribe (LEDS LAC), cuyos resultados permitirán al país definir una Hoja de Ruta respecto al desarrollo bajo en emisiones.

En esa línea, Perú será el anfitrión en la próxima Cumbre Climática de las Naciones Unidas (COP20) a realizarse en diciembre del 2014. La COP20 busca generar alianzas claves y definir el camino para lograr un nuevo acuerdo climático global a firmarse en París 2015. Este evento podría capitalizarse en una gran oportunidad para tomar acuerdos de políticas vinculadas, así como un espacio que permitiría avanzar en las discusiones sobre desarrollo bajo en carbono y reforzar el proceso de contribución de las naciones a la mitigación del cambio climático.

Además, la COP20 es una oportunidad interna para generar una agenda nacional, dinamizar la política mediante un debate público informado y posicionamiento de temas a nivel nacional (MINAM, 2013). Se presenta además como una oportunidad interesante para articular actores, la generación de incidencia desde la sociedad civil, así como crear conciencia y educar a la población en temas relacionados con el cambio climático y el desarrollo bajo en carbono. Es en este contexto que se ha creado el Grupo Perú COP20, que es una plataforma de la sociedad civil frente a la realización de la Conferencia de las Partes (COP) reconociendo la importancia que tiene, al igual que los Estados, la sociedad civil.

ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES 2014:

La implementación de las políticas de mitigación y adaptación sólo se conseguirá y sostendrá mediante la participación y compromiso de todos los niveles de la toma de decisiones. En especial, las autoridades subnacionales (regiones y municipalidades) están llamadas a desempeñar un papel crucial en la incorporación activa de consideraciones acerca del cambio climático y la adopción de políticas, normas y decisiones de inversión inocuas para el clima. Sin embargo, será necesario eliminar una serie de obstáculos para permitir que estos actores institucionales clave desempeñen un papel fundamental en la intensificación de los esfuerzos para abordarlo (PNUD 2009).

Las autoridades regionales y municipales tienen a su cargo un gran número de áreas que afectan y/o son afectadas directamente por el cambio climático. En nuestro país, las regiones cuentan con diferentes funciones transferidas relacionadas con el cambio climático y con la definición de políticas, planes y estrategias orientadas hacia el desarrollo sostenible y la gestión de los recursos naturales. En ese sentido, el establecimiento de grupos de trabajo que reúna a las diferentes partes interesadas para el debate, construcción e implementación de estrategias de desarrollo bajo en carbono, así como que permita empoderar a las autoridades locales.

A pesar de estas buenas intenciones, los grandes obstáculos que mencionados por PNUD, tienen su origen en una histórica falta de coordinación a la hora de diseñar las políticas públicas sectoriales, lo que resulta en muchas veces un marco normativo complejo y superpuesto, cuando se trata de regular recursos intersectoriales como por ejemplo el agua y la tierra¹¹. Las instituciones del Estado que dan la cara a estas deficiencias estructurales en el día a día, sin una delimitación clara de sus mandatos y acciones vinculantes¹².

De cara a las Elecciones Municipales y Regionales 2014, el Perú tiene como reto la generación de debates y toma de decisiones necesarias para construir propuestas de reducción de emisiones vinculantes, impulsando de esta manera un modelo más ajustado a una lógica de crecimiento verde.

Existen diversas iniciativas desde la sociedad civil encaminadas a resaltar los temas relacionados con el cambio climático a nivel local, así, instituciones como REMURPE¹³, la PUCP y el PACC¹⁴ han iniciado campañas de comunicación para que estos temas sean incluidos en los debates públicos.

LAS NEGOCIACIONES Y LAS DIFERENTES AGENDAS: LO QUE ESTÁ EN JUEGO.

Uno de los retos para más grandes que enfrentan los tomadores de decisiones en el mundo para mitigar los efectos del cambio climático es concretar un acuerdo global vinculante. En ese contexto, se puede observar que América Latina actúa de manera individual o por bloques subregionales. Aun cuando existen divergencias respecto a nuevos mecanismos como el de reducción de emisiones por degradación y deforestación (REDD) que plantea, entre otras cosas, un reconocimiento del pago por servicios ambientales, lo cierto es que la mayor parte de países todavía no cuenta con políticas o regulaciones nacionales sobre este tema.

[11] Para el caso del agua, existen normas vigentes anteriores a la creación de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) dictadas por sectores como MEM, Ministerio de Vivienda, de producción, Agricultura. Para el caso de tierra, existen disposiciones vigentes en el sector Energía y minas, Ambiente, Agricultura, Cultura, Vivienda, entre otros.

[12] Un ejemplo muy ilustrativo fue la delegación de funciones del gobierno central hacia los gobiernos regionales en materia de titulación de comunidades indígenas amazónicas, sin transferir ni capacidades ni fondos para desarrollar éstas, así como facultades vinculantes de concesión de bosques. En el campo de Ordenamiento territorial, los Gobiernos regionales tienen en su ley de creación el rol de "conducir las acciones de ordenamiento territorial" en su jurisdicciones. Sin embargo la legislación en materia de OT a nivel nacional (posterior a la creación de los GOREs) no delimita sus funciones claramente.

[13] La IX CAMUR (Conferencia Anual de Municipalidades rurales del Perú) Organizada por la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú – REMURPE celebrada en Lima en Octubre del 2013 trabajó la mesa "Soberanía, seguridad alimentaria, agua y cambio climático en la agenda política 2014"

[14] Por iniciativa de la Pontificia Universidad Católica – PUCP y el Programa de Adaptación al Cambio Climático PACC (de la cooperación suiza al desarrollo) se está desarrollando una campaña de medios para hacer notar la relevancia de estos temas en las propuestas. De este modo, esta campaña busca que los candidatos/as hablen seriamente de esta problemática en su propuesta electoral. La campaña "Y tu candidato, ¿ya habla de cambio climático?" es una campaña en Facebook que comenzó con la búsqueda de propuestas para adaptar a las poblaciones de Apurímac y Cusco al cambio climático. Sin embargo, gracias a esta red social, se ha podido llegar a personas de diversas partes del país como La Libertad, Arequipa, Loreto y otros puntos del país.

Es necesario que se constituya un espacio de diálogo efectivo entre los países latinoamericanos para negociar como bloque los temas comunes y visibilizar posiciones proactivas que representen la voz de la región latinoamericana. Así como encontrar puntos de acuerdo como región, y aprovechar los espacios de colaboración de manera equilibrada..

5. LA CONFERENCIA DE PARTES DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO – COP 20:

Existen expectativas de nuevos acuerdos vinculantes de reducción de emisiones que incluya a los países en vías de desarrollo¹⁵, debido al cambio que ha tenido el escenario global desde Kioto. En ese contexto, la COP 20 será un espacio de importante responsabilidad para el Perú, quien conducirá el proceso de negociaciones, desde diciembre del 2014 hasta diciembre del 2015, cuando inicie la COP 21, y tendrá bajo su responsabilidad el llevar a París el acuerdo global vinculante que reemplace al Protocolo de Kioto a partir del 2020. De igual forma, se debe establecer la financiación del denominado Fondo Verde Climático¹⁶ y las sanciones a los Estados que incumplen los acuerdos.

Sobre la participación de la sociedad civil en la Convención, se trata de un evento cerrado, además de los representantes de las 194 naciones (Partes), prensa, sector privado (a través de las organizaciones sin fines de lucro como las Cámaras de Comercio) acreditados, sólo las organizaciones (Organizaciones No Gubernamentales – ONG) reconocidas como observadoras participan de los períodos de sesiones¹⁷. Las organizaciones observadoras –que deben cumplir con ciertos estándares globales y respetar un código de conducta– pueden además de atender las sesiones, proponer eventos colaterales en el recinto de negociaciones, y participar en la programación oficial, para expresarse ante los delegados (MINAM, 2013).

No obstante, existen otras posibilidades de participación en la COP 20 de Lima –a través de acciones de incidencia, eventos paralelos y aportes voluntarios– que permitirán que todas las empresas, organizaciones y ciudadanos que lo deseen contribuyan al esfuerzo nacional y global para enfrentar el cambio climático, no sólo durante las dos semanas que dura el evento, sino antes y después (MINAM 2013). Tal es el caso de las propuestas (submissions) que puedan ser incorporadas al texto de la negociación desde la sociedad civil, por lo que es muy importante que los participantes de la COP colaboren con otros actores interesados y permitan que sus voces también sean escuchadas.

En respuesta a estas restricciones en cuanto a la participación, el MINAM ha creado el “Frente Público de la COP 20”, frente que congrega al Estado, ONG, jóvenes, gremios, mujeres y movimientos indígenas, cuya la función principal es crear diálogos con diversos grupos de la sociedad civil y generar espacios solidarios que permitan canalizar propuestas de la sociedad civil, como reconocimiento a la importancia de la sociedad civil en la toma de acuerdos vinculantes, así como a la necesidad de su articulación en torno a los procesos de realización de la COP 20. Asimismo, desde el MINAM, se vienen impulsando otras iniciativas de gestión del conocimiento dirigidas a diversos grupos de actores como los Diálogos Ambientales Ciudadanos, Diálogos Ambientales con la Prensa y los Diálogos Ambientales Empresariales.

[15] China, el principal emisor de gases de efecto invernadero, y sigue siendo un país en vías de desarrollo.

[16] El Fondo Verde Climático (FVC) fue creado como respuesta efectiva a los impactos del cambio climático mediante la canalización de recursos financieros de países desarrollados a países en desarrollo. Sin embargo, casi cuatro años después de su creación, el FVC aún no tiene recursos para desembolsar.

[17] Son 50 representantes de ONG peruanas las que han solicitado admisión como observadoras de este evento.

BIBLIOGRAFÍA

- AIDA. ¿Puede la COP19 acercar al Fondo Verde Climático a la realidad? Disponible: aquí [consultado en 26 de marzo de 2014]
- Agrawal, Arun. 2010. "Local institutions and adaptation to Climate change". In *Social dimensions of Climate Change. Equity and vulnerability in a warming world*, ed. Robin Mearns and Andrew Norton, 173-197. The World Bank.
- AIDSEP. 2012. *Construyendo REDD+ Indígena. Adecuación Intercultural del REDD+ Perú a los Derechos Territoriales y Colectivos de los Pueblos indígenas*. AIDSEP. Lima, Perú.
- CEPAL. 2012. *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la cumbre para la tierra. Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas, Marzo, 2012
- Che Piu, T. García. 2011. *Estudio REDD+ Perú: La Situación de REDD+ en el Perú*. Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR). Lima, Perú.
- Coalición Clima. Disponible: aquí [consultado en 12 de marzo de 2014]
- De la Torre, A.; Fajnzylber, P. y Nash, J. 2009. *DESARROLLO CON MENOS CARBONO: RESPUESTAS LATINOAMERICANAS AL DESAFÍO DEL CAMBIO CLIMÁTICO*. Banco Mundial. Washington, D.C.
- Maffei L. y Llano M. *El cambio climático y el Nuevo Pacto Ecológico Mundial desde la perspectiva de los sindicatos latinoamericanos*. Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS. 2010. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y Bloomberg New Energy Finance (BNEF). *Climascope*. 2013. Disponible: aquí [consultado en 10 de marzo de 2014]
- MINAM 2011. *El Perú de los Bosques*. Disponible: aquí [consultado en 10 de marzo de 2014]
- MINAM. 2010. *Segunda Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático*. Disponible: aquí [consultado en 10 de marzo de 2014]
- Ministerio del Ambiente. *Interclima. Avances, Retos, Prioridades y orientaciones para la gestión del Riesgo Climático en el Perú*. 2013. Lima, Perú.
- MOCICC. *Propuesta del MOCICC para el desarrollo de una política de Cambio Climático en el Perú*. 2011. Lima, Perú.
- Mulugetta, Y. y Urban, F. 2010: *Deliberating on Low Carbon Development*, en: *Energy Policy* 38/12: 7546-49.
- Clapp, C.; Briner G. and Katia Karousakis. *LOW-EMISSION DEVELOPMENT STRATEGIES (LEDS): TECHNICAL, INSTITUTIONAL AND POLICY LESSONS* Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) & INTERNATIONAL ENERGY AGENCY (IEA). 2010. París, Francia.
- OCDE. *Hacia el crecimiento verde Un resumen para los diseñadores de políticas*. Mayo 2011
<http://www.oecd.org/greengrowth/49709364.pdf>
- Peña, P; Ramírez-Gastón Horny, R y Patrick Wieland Fernandini. 2014. *El Marco Legal Peruano para Implementar REDD+*. SPDA. 2014. Lima, Perú.
- Planificación Ante el Cambio Climático -PLANCC. 2012. Disponible aquí [Revisado el 10 de marzo de 2014]
- Plataforma Regional LEDSLAC. Disponible aquí. Revisado el 10 de marzo de 2014.
- PNUD. 2012. Disponible aquí [Revisado el 26 de marzo de 2014]
- Project Catalyst (2009a). *Low Carbon Development Plans – Advancing Good Practice*. Working Draft Paper. Disponible aquí [Revisado el 10 de marzo de 2014]
- Situaciones Prácticas. *Energías Renovables*. Disponible aquí. Revisado el 19 de marzo de 2014.
- Swisscontact. 2012. *DEVELOPING LOW-CARBON TRANSPORT POLICIES IN PERU WITH CAPACITY BUILDING FOR THEIR IMPLEMENTATION*. Disponible aquí. Revisado el 10 de marzo de 2014.

IMPRESSUM

© 2014 • Friedrich-Ebert-Stiftung
Política Global y Desarrollo
Hiroshimastr.28 • 10785 Berlín (Alemania)

RESPONSABLE: Nina Netzer
Política energética y climática internacional
Phone: +49 (0) 30 269 35 7408 • Fax: +49 (0) 30 269 35 9246
<http://www.fes.de/GPol>

PARA SOLICITAR PUBLICACIONES: Christiane.Heun@fes.de

DESIGN: Andrea Schmidt • Typografie/im/Kontext

Esta publicación ha sido impresa en papel fabricado bajo los criterios de una gestión forestal sostenible.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

ISBN 978-3-86498-921-6

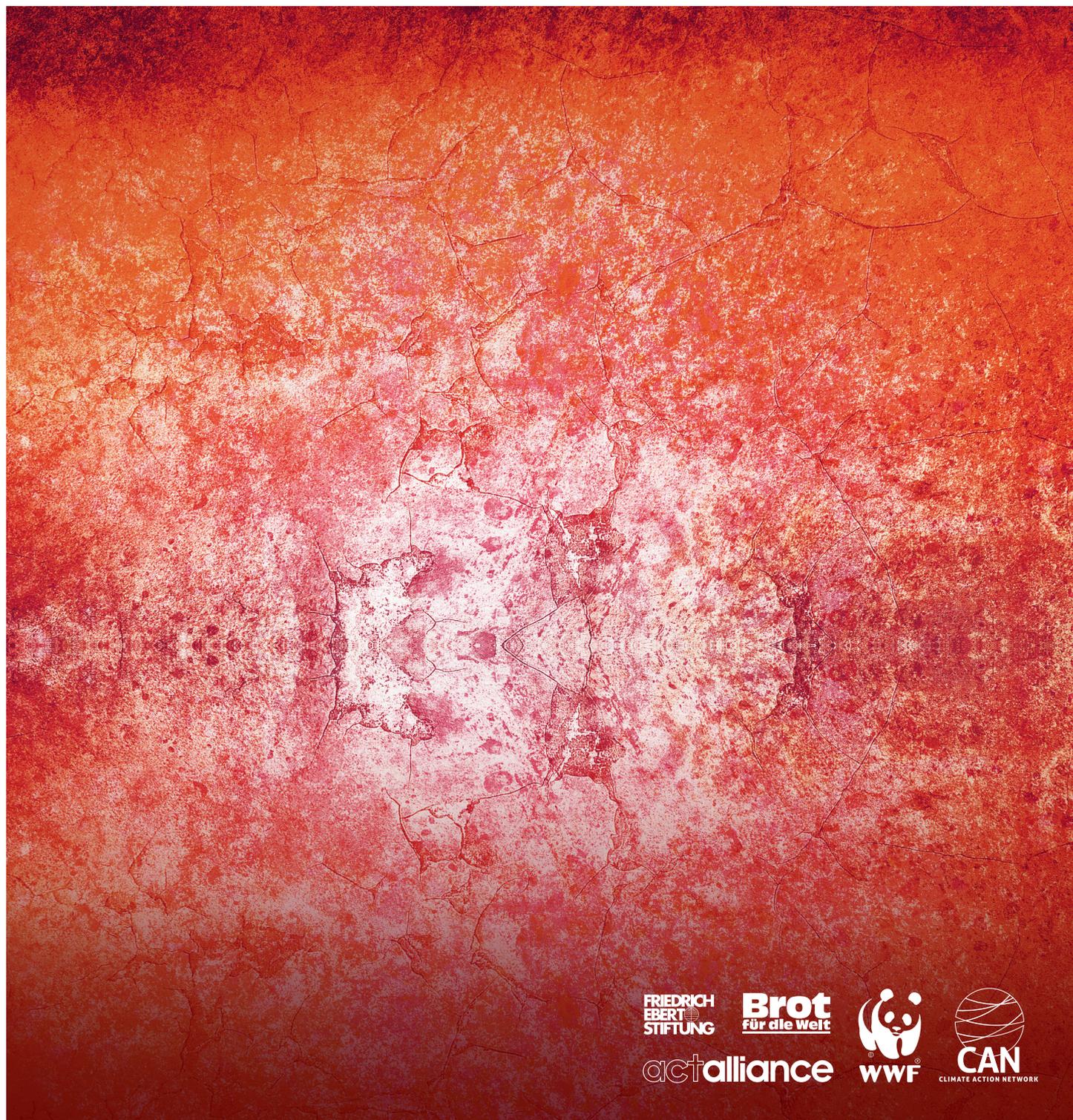
SOBRE LOS AUTORAS

Cecilia Gianella: geógrafa, investigadora en materia de agua, tierra y agricultura sustentable. Con amplia experiencia de trabajo de campo en procesos de gobernación y formación de consensos.

Elisa Canziani: ingeniera forestal, investigadora en materia de políticas forestales.



EXPLORING SUSTAINABLE LOW CARBON DEVELOPMENT PATHWAYS



FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG

Brot
für die Welt

actalliance

